**PROPOSICIÓN**

Solicito a los miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, citar al Viceministro de Salud; al Superintendente Nacional de Salud y a la Ministra de Trabajo a debate de control político sobre el estado actual de Saludcoop en liquidación y venta de Cafesalud y sus implicaciones en la atención en salud y en los prestadores y trabajadores.

Extiéndasele invitación a la Dra. Ángela María Echeverri Agente Liquidadora de Saludcoop EPS; AL Presidente de Cafesalud, Luis Guillermo Vélez, a los sindicatos de trabajadores de Saludcoop/Cafesalud, a los directivos de Esimed, y a la Directora de ACESI, Olga Lucia Zuluaga.

Se adjunta cuestionario para el Viceministro de Salud y el Superintendente Nacional de Salud:

1. ¿Cuál es el estado actual operativo y financiero del proceso de liquidación de Saludcoop EPS?
2. Informe sobre la venta de Cafesalud y sus compradores.
3. ¿Cuáles fueron los activos que se vendieron con Cafesalud, el valor de la venta y la forma de pago?
4. ¿Cómo y en que monto será el cronograma de pago a los diversos acreedores de Cafesalud?
5. ¿Cómo se van a resolver los inmensos problemas de atención que tenía Cafesalud con sus afiliados, Medimás si es la solución?
6. ¿Si la venta de Saludcoop fue de 1.4 billones y Cafesalud hacia parte de Saludcoop como se va a pagar la sanción impuesta por la Contraloría por 1.4 billones?

Cuestionario para la Ministra de Trabajo:

1. ¿Cuáles son las acciones que ha emprendido la cartera a su cargo para defender los derechos laborales de los trabajadores de Saludcoop, Cafesalud, Esimed, demás empresas abrigadas bajo el nombre de Saludcoop y los que se creen posterior a la venta de Cafesalud-Medimás?
2. ¿Quién debe responder por la violación al derecho al trabajo que ha ocurrido con trabajadores de empresas abrigadas bajo el nombre de Saludcoop?

Presentada por,

**Oscar Ospina Quintero**

**Representante a la Cámara por el Cauca**

**Partido Alianza Verde**